

el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—31.407.
y 3.^a 4-7-2002

ESOER, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general y universal de accionistas de «Esoer, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 20.914,8 euros, mediante la amortización de 348 acciones nominativas de 60,10 euros, cuya titularidad corresponde a la sociedad, dándose una nueva numeración a las acciones y modificándose el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

21 de junio de 2002.—El Consejero Secretario, Pilar Robles Pérez.—31.711.

FABRICADOS AERONÁUTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONÁUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley 1564/1989 de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales de dichas sociedades, celebradas el 31 de diciembre de 2001, acordaron la fusión, por absorción, de «Fabricados Aeronáuticos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Industria Especializada en Aeronáutica, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que en el domicilio social está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—Los Administradores de las citadas sociedades, José Cruz Pérez, José Lobillo Villalón, Francisco Javier Martínez Moreno y Eladia Martínez Buongiovanni.—31.760.
y 3.^a 4-7-2002

FARO SANTA ELISA, S. A.

Aumento de capital, oferta de suscripción de acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, acordó el aumento de capital social en la cuantía de trescientos sesenta mil seiscientos siete euros y veintiséis céntimos de euros (360.607,2626 euros), mediante aportación dineraria con la emisión, a la par, de sesenta mil (60.000) nuevas acciones ordinarias, nominativas, de seis euros y un céntimo de euro (6,010121 euros), de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas sucesiva y correlativamente del 90.001 al 150.000, ambos incluidos, de iguales derechos que las actuales.

Los señores accionistas tienen derecho de suscripción preferente a razón de dos acciones nuevas por cada acción antigua de la que sean titulares,

derecho que podrá ser ejercido en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del correspondiente anuncio de este acuerdo y la consiguiente oferta de suscripción de acciones, debiendo verificarse la suscripción y el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas mediante ingreso de su importe en la cuenta que la sociedad tiene abierta en el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», oficina de Madrid, calle Capitán Haya, 58, con número 0093-0415-71-0000394671.

También y, en consecuencia, con lo anterior acordó modificar en lo estrictamente necesario el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Administrador único, Carlos Sánchez Hernández.—31.612.

FERRETERÍA EL JARDÍN, DORREGO Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Convocatoria de los señores socios de la mercantil «Ferreteria el Jardín, Dorrego y Cía., Sociedad Anónima» para Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho, sito en calle Ramón Cabanillas, número 3, entresuelo, de Ourense, el viernes 19 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 20 de julio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de órgano de administración.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y 2001. Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

La asistencia a dicha Junta se someterá a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos sociales.

Ourense, 2 de julio de 2002.—Manuel Dorrego Vázquez.—32.467.

FERRETERIA IBÁÑEZ BRICOLAGE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por edicto de fecha 21 de junio de 2002 del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia, dictado en el expediente 392/02, se ordena la convocatoria de los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Ferreteria Ibañez Bricolage, Sociedad Limitada», sito en 46018 Valencia, calle Músico Barbieri, 3, puerta 24, el próximo día 25 de julio de 2002, a las diez horas, designando Presidente de la misma a don Vicente Ibañez Aviñó y Secretario al señor Notario don Carlos Salto Dolla.

Orden del día

Primero.—Cesación de los Administradores solidarios don Vicente y don Francisco Manuel Ibañez Nacher.

Segundo.—Cesión de participaciones de don Vicente y don Francisco Manuel Ibañez Nacher a don Vicente Ibañez Aviñó.

Tercero.—Declaración de unipersonalidad de la sociedad limitada, por concentración de participaciones en un solo socio.

Cuarto.—Cambio de órgano de administración, pasando de ser dos Administradores solidarios a un Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de don Vicente Ibañez Aviñó como Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Valencia, 1 de julio de 2002.—Vicente Ibañez Aviñó.—32.457.

FEUMBRIP, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social de la empresa, el próximo 23 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 24 de julio de 2002, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2000. Análisis de la actuación del anterior administrador y medidas a tomar.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Figueras, 1 de julio de 2002.—El Administrador.—32.372.

FINPLUS RENTING, S. A.

Reducción de capital

Con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, que tuvo lugar el día 25 de junio de 2002, ha acordado reducir el capital de la sociedad, que en la actualidad asciende a 1.388.100 euros, hasta la cantidad de 455.990,15 euros, por lo que el capital reducido asciende a 932.109,15 euros, mediante la anulación de 28.203 acciones, las numeradas del 13.798 al 42.000, ambas inclusive.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.381.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PORTLAND VALDERRIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de accionistas de «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» (FCC) y «Portland Valderrivas, Sociedad Anónima» (PV), de fechas 28 y 27 de junio de 2002, respectivamente, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Portland Valderrivas, Sociedad Anónima» por «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», con la consecuente disolución, sin liquidación, de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados el 31 de diciembre de 2001, y conforme al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2002.

Con objeto de llevar a cabo la fusión, la sociedad absorbente aumentará su capital por importe de 13.235.784 euros, mediante la emisión de 13.235.784 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, que tendrán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2002, estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y cotizarán en el sistema de interconexión